

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas con treinta minutos del día Jueves diecinueve de marzo del dos mil quince, en la oficina de la Gerencia de la Compañía, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer piso, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A., los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente-Secretario.

Por acuerdo unánime de la Junta y en ausencia del Presidente titular de la Compañía se nombra Presidente Ad Hoc de la Junta al Ab. Diego Armas Medina.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 99 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente Ad Hoc de la Junta Ab. Diego Armas Medina y actúa como Secretario el Ab. Andrés Narváez Pacheco Gerente General de Estudio Spingarn & Marks S.A., que a su vez es GERENTE GENERAL de la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. A la hora indicada el Presidente Ad Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el periódico "La Hora", el día lunes 09 de marzo de 2015, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día Jueves 19 de Marzo del 2015 a las 09h00 en la oficina de la Gerencia de la Compañía, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer piso, en la ciudad de Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía Ddo. Luis Vargas Morán, y a la Sra. Carmen Villafuerte.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2014:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2014
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2014

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014
4. Destino de los resultados
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Los informes de la Administración, del Comisario, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, Av. Amazonas N16-152 y Naciones Unidas, en la Ciudad de Quito. (f).- Ab. Andrés Larvaez Pacheco, Gerente General de Estudio Spingarn & Marks S.A., GERENTE GENERAL COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.- Quito, 09 de marzo del 2015."

El Presidente Ad-Hoc pide que se de lectura a la convocatoria cursada a los Comisarios de la compañía.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal Sr. Luis Vargas Monar.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2014, el Gerente General lo pone en consideración de los accionistas; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe por unanimidad.
2. El Presidente Ad - Hoc pone en consideración el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se da lectura al informe del 2014 del Comisario Principal de la compañía CPA Luis Vargas Monar, quien está presente, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por ellos, y se pasa al siguiente.
3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: La Junta General pone a disposición de los accionistas el análisis del Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2014, los mismos que son analizados por los accionistas. La Junta General aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico, por unanimidad.

Se deja expresa constancia que el Gerente General de la Compañía no vota.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** Se deja constancia que en el año 2014 hubo una utilidad neta de **US \$ 2.274,92**, la cual los accionistas aprueban que se destine a la cuenta de reserva facultativa.

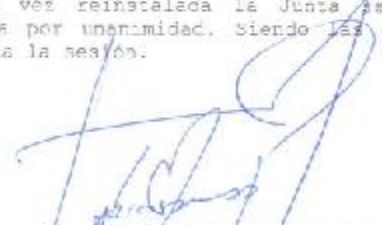
Una vez que se sometió a votación la moción, la Junta aprobó por unanimidad.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: los accionistas nombran unánimemente como Comisario Principal de la Compañía al Ldo. Luis Vargas Monar, y como Comisario Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte.

Habiéndose tratado el orden del día, y por no haber otros puntos que tratar, el Presidente Ad - Hoc concede un receso mientras la Secretaría redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta se da lectura a la misma, y se aprueba por unanimidad. Siendo las diez horas con quince minutos se levanta la sesión.



Ab. Diego Armas Medina
PRESIDENTE AD - HOC



Ab. Andrés Narváez Pacheco
Gerente General de Estudio
Springair & Marks S.A.